

REGIÓN DE EDUCACIÓN TACNA
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
JOSÉ JIMÉNEZ BORJA



PAT

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2023

“Camino a la excelencia en formación docente”



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°159-2022-DG-EESPP" JJB"

Tacna, 30 de noviembre del 2022

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU de fecha 23 de agosto del 2014 se aprueba el Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Que el Reglamento de la Ley N° 30512, en el inciso b del art. 59 establece como requisito de Licenciamiento que los Institutos y Escuelas de Educación Superior deberán contar entre sus Instrumentos de Gestión, con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Que por Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU, se aprueban los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas y Privadas, lineamientos que se enmarcan en el Modelo de Servicio Educativo de Calidad, referente importante en la construcción del presente Proyecto Educativo Institucional.

Que la Resolución Vice Ministerial n°097-2022-MINEDU aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica".

Que, el Plan Anual de Trabajo (PAT) es el Instrumento de Gestión Operativa que se desprende del PEI y que concreta cada año la gestión de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Jiménez Borja". Define las actividades que responden a las líneas estratégicas establecidas en el PEI, así como la precisión de los recursos necesarios para su implementación y cumplimiento.

Habiéndose actualizado el Plan Anual de Trabajo (PAT) a las actuales disposiciones de Gestión Pedagógica y a las disposiciones legales vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Jiménez Borja", para el Licenciamiento de Nuevos Programas: Educación Física, Matemática, Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología; con vigencia al año 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a las Jefaturas, Coordinaciones y Unidad Administrativa, las acciones correspondientes para su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la actualización del presente Instrumento de Gestión a la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación del presente Plan Anual de Trabajo en el portal web Institucional en fecha anticipada al inicio de su vigencia.

Regístrese, Comuníquese y Archívese





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°188-2023-DG-EESPP" JJB"

Tacna, 11 de Julio del 2023

Mediante Oficio N°00754-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID e Informe N°00689-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, se especifican las Observaciones respecto a la Solicitud de Nuevos Programas para la Escuela; y estando observado el Medio de Verificación referente al Acto Resolutivo de aprobación del PEI y pidiendo precisar la fecha de inicio y fin de vigencia del PEI.

Con Resolución Directoral N°159-2022-DG-EESPP"JJB".T, de fecha 30 de Noviembre del 2022, se aprueba el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica "José Jiménez Borja" de Tacna, donde se debe:

Modificar el Artículo Primero de la RD N°159-2022-DG-EESPP"JJB".T

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Jiménez Borja", para el Licenciamiento de Nuevos Programas: Educación Física, Matemática, Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología; con vigencia al año 2022.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Jiménez Borja", para el Licenciamiento de Nuevos Programas: Educación Física, Matemática, Comunicación, Ciudadanía y Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología; y los Programas de Estudios ya licenciados de Inicial y Primaria, con vigencia desde el 01/12/2022 al 01/12/2023.



Lic. Ana María Quiróga E.
Directora General (e)

ÍNDICE

ÍNDICE	4
PRESENTACIÓN.....	5

CAPÍTULO I

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. DATOS GENERALES	7
----------------------------	---

CAPÍTULO II

OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS PRIORIZADAS PERÍODO 2023

2.1. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS PRIORIZADAS PERIODO 2023.....	11
2.1.1. Subcomponente estratégico.....	11
2.1.1.1. Acciones estratégicas en gestión institucional.....	11
2.1.2. Subcomponente misional.....	11
2.1.2.1. Acciones estratégicas para el desarrollo de investigación e innovación	11
2.1.2.2. Acciones estratégicas para la gestión académica y programa de estudios	12
2.1.3. Subcomponente de soporte.....	12
2.1.3.1. Acciones estratégicas para infraestructura educativa, recursos para el aprendizaje y mantenimiento.....	12
2.1.4. Acciones estratégicas para la disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente.....	13
2.1.5. Acciones estratégicas para la previsión económica y financiera.....	13

CAPÍTULO III

ACTIVIDAD OPERATIVA, INDICADOR, META, TAREAS Y PRESUPUESTO

3.1. MATRIZ GENERAL DE PLAN ANUAL DE TRABAJO.....	15
3.1.1. Sub componente estratégico.....	15
3.1.1.1. CBC-1. Gestión institucional.....	15
3.1.2. Sub componente misional.....	16
3.1.2.1. CBC-2. Desarrollo de investigación e innovación de los programas de estudio	16
3.1.2.2. CBC-3. Gestión académica de los programas de estudio.....	17
3.1.3. Sub componente de soporte.....	19
3.1.3.1. CBC-6. Previsión económica y financiera.....	19

CAPÍTULO IV

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

4.1. SEGUIMIENTO GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL PAT.....	21
4.1.1. Actividad operativa y presupuesto	21
4.2. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE PRODUCCIÓN FÍSICA DEL PAT	23
4.2.1. Actividad operativa, metas y cronograma	23

PRESENTACIÓN

En la actualidad las demandas mundiales están relacionadas a la eficiencia y efectividad de los procesos en las organizaciones, lo que implica la necesidad de las innovaciones en los sistemas educativos, en el contexto de la educación superior, la exigencia es mayor debido a que se forma profesionales que están orientados a la educación de niños y adolescentes en la educación básica regular.

Por lo que, la planificación es fundamental para garantizar la educación de calidad en base a la aplicación de modelos educativos se orienta a mejorar la Formación Inicial Docente y Continua, en ese contexto de alta exigencia académica, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública, “José Jiménez Borja”, ha diseñado el presente Plan anual de trabajo 2022, que operativiza las acciones estratégicas las cuales permiten el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC) y asegurar los resultados que exige el proceso de licenciamiento.

Dirección General

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2023

CAPÍTULO I



DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. DATOS GENERALES

1.1.1. Nombre de la Institución

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Jiménez Borja”

1.1.2. Ubicación Geográfica

Región	Provincia	Distrito
Tacna	Tacna	Tacna

1.1.3. Tipo de Gestión:

Pública

1.1.4. Tipo de Institución:

Escuela de Educación Superior Pedagógica

1.1.5. Nombre de la Sede:

Tacna

1.1.6. Dependencia Orgánica:

Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna

1.1.7. Código Modular:

0310656

1.1.8. Dirección:

Calle Billingurth N°150 Tacna

1.1.9. Turno:

Diurno

1.1.10. Teléfono:

052-422077

1.1.11. Correo Electrónico

mesadepartes@eesppjbtacna.edu.pe

1.1.12. Página Web del EESP “JJB”

<https://extranet.eesppjbtacna.edu.pe/>

1.1.13. Resolución de creación del Instituto

Ley de Presupuesto N° 12875, del 29 de abril de 1958 (Creación de la Escuela Normal)

- 1.1.14. **Resolución de Autorización de funcionamiento de la Institución:**
Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID
- 1.1.15. **Decreto Supremo de Funcionamiento**
D.S. N°08-83-ED
- 1.1.16. **Decreto Supremo de renovación de funcionamiento**
D.S. N° 09-94-ED
- 1.1.17. **Resolución de Acreditación**
RPCS N°022-2014-COSUSINEACE/P (10/03/2014) (Resolución de Presidencia del Consejo Superior)
- 1.1.18. **Resolución de Revalidación:**
Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID
- 1.1.19. **RUC**
20279616902
- 1.1.20. **Programas de estudios revalidados**

CARRERAS REVALIDADAS	SITUACIÓN	RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN
EDUCACIÓN INICIAL	Revalidada	Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID
EDUCACIÓN PRIMARIA	Revalidada	Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID
EDUCACIÓN FÍSICA	Revalidada	Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID
IDIOMAS, ESPECIALIDAD: INGLÉS	Revalidada	Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Revalidada	Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Revalidada	Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID
EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	Revalidada	Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID

EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES	Revalidada	Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID
EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: COMUNICACIÓN	Revalidada	Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID
EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA	Revalidada	Resolución Directoral N° 223-2016-MINED/VMGP/DIGEDD/DIFOID

1.1.21. Número de estudiantes matriculados por programa académico de los últimos dos semestres académicos.

Ci	2022-1	2022-2	2023-I
N° de estudiantes	517	528	542

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2023

CAPÍTULO II

6.

**OBJETIVOS,
ACCIONES
ESTRATÉGICAS
PRIORIZADAS
PERÍODO 2023**

2.1. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS PRIORIZADAS PERIODO 2023

2.1.1. Subcomponente estratégico.

2.1.1.1. Acciones estratégicas en gestión institucional

Objetivo específico estratégico	Acciones estratégicas
(1) Fortalecer las competencias del trabajo colaborativo y cooperativo del equipo jerárquico, basado en un liderazgo pedagógico con acciones de monitoreo, acompañamiento y supervisión en la labor que realizan los docentes formadores, garantizando la calidad en el logro del perfil de egreso de los estudiantes .	(2.1) Implementación y desarrollo de planes de monitoreo, acompañamiento y supervisión pedagógica en el cumplimiento de lo planificado en los sílabos.

2.1.2. Subcomponente misional

2.1.2.1. Acciones estratégicas para el desarrollo de investigación e innovación

Objetivo específico estratégico	Acciones estratégicas
(4) Implementar estrategias para el aseguramiento de la articulación de la metodología de investigación científica con la práctica profesional, a través de la participación activa y articulada entre los docentes y estudiantes, en la elaboración de proyectos de investigación, tesina y tesis.	(4.1) Implementación de seminarios talleres sobre trabajos de investigación, articulando la práctica e investigación, en la modalidad de tesina, y tesis en cada uno de los programas solicitados.
(5). Implementar estrategias de trabajo colaborativo entre grupos de docentes y estudiantes, para la generación de trabajos de investigación en las modalidades de monografías, ensayos y artículos de investigación, y lograr su divulgación en la revista institucional.	(5.1) Implementación de seminarios talleres sobre producción de ensayos, monografías y artículos de investigación, donde el docente evidencia el manejo de la metodología científica.
(6) Implementar estrategias de intervención con proyectos de innovación pedagógica, en la solución de los problemas surgidas de la práctica pre profesional en contextos situados, asegurando el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.	(6.1) Implementación de seminarios talleres sobre la elaboración de proyectos de innovación pedagógicas en base a problemas de la practica pre profesional.
(7) Promover la sistematización y divulgación de las experiencias pedagógicas exitosas generadas y desarrolladas por los estudiantes, en su clase modelo en la práctica pre profesional.	(7.1) Implementación de círculos de auto capacitación docente orientado a la sistematización de experiencias pedagógicas exitosas.

2.1.2.2. Acciones estratégicas para la gestión académica y programa de estudios

Objetivo específico estratégico	Acciones estratégicas
(8). Diversificar y contextualizar el Diseño Curricular Básico Nacional, (DCBN) articulado con las competencias del perfil de egreso y los dominios del marco del buen desempeño docente, concretizado en el silabo de los cursos del Plan de estudio.	(8.1) Implementación de seminarios talleres sobre elaboración de sílabos basados en enfoques pedagógicos y epistemológicos.
(9). Implementar la planificación y organización de las sesiones de aprendizaje provenientes del silabo, considerando las secuencias didácticas y los criterios de evaluación pertinentes con el propósito de la enseñanza.	(9.1) Implementación de talleres de elaboración de sesiones de aprendizaje virtual y presencial basado en la diversificación del sílabo.
(10). Implementar estrategias de enseñanza basadas en proyectos, problemas, en la investigación y en el estudio de casos, pertinentes con la naturaleza de la competencias y capacidades a desarrollar en el proceso didáctico.	(10.1) Implementación de seminarios talleres sobre estrategias de enseñanza basada en la investigación y en estudio de casos.
(11). Implementar la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos de la evaluación formativa, con instrumentos adecuados que garanticen el logro de los aprendizajes y capacidades previstas en el proceso pedagógico.	(11.1) Implementación de círculos de auto capacitación docente sobre evaluación formativa.

2.1.3. Subcomponente de soporte

2.1.3.1. Acciones estratégicas para infraestructura educativa, recursos para el aprendizaje y mantenimiento

Objetivo específico estratégico	Acciones estratégicas
(12). Implementar estrategias para el uso adecuado de las aulas y del mobiliario necesario que garantice el funcionamiento de las instalaciones físicas, con las condiciones de seguridad que requieren los estudiantes de formación inicial docente y continua.	(12.1) Implementación y ejecución de estrategias para el uso adecuado de las aulas y del mobiliario que garanticen el desarrollo del servicio educativo
(13). Implementar el uso adecuado de la biblioteca y de laboratorios por cada programa de estudios y	(13.1) Implementación de un plan de uso de biblioteca y de laboratorios por programas de

servicios complementarios con seguridad y habitabilidad para los estudiantes de formación inicial docente y continua.	estudios de formación inicial docente y continua.
(14). Implementar las estrategias para la conservación y mantenimiento de la infraestructura educativa, garantizando su operatividad y calidad en beneficio de los programas de la formación inicial docente y continua.	(14.1) Implementación de un plan de conservación y mantenimiento de la infraestructura educativa garantizando la calidad de formación inicial docente y continua.
(15). Implementar los planes de demanda de los recursos físicos y tecnológicos, para los programas de posgrado, en las modalidades de Profesionalización docente y de segunda especialidad, en beneficio de la formación continua.	(15.1) Implementación de planes sobre las demandas básicas de recursos físicos y tecnológicos que garanticen el desarrollo del programa de formación continua.
(16). Implementar estrategias para el uso adecuado de la biblioteca virtual y del repositorio institucional, como herramientas estrategias para promover la investigación científica y la visibilidad de la producción de los trabajos de investigación generados en los programas de formación inicial y continua.	(16.1) Implementación de un plan para el uso de la biblioteca virtual y el repositorio orientada a la investigación e innovación de los estudiantes por programas de estudio.

2.1.4. Acciones estratégicas para la disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente

Objetivo específico estratégico	Acciones estratégicas
(17). Garantizar el adecuado proceso meritocrático de evaluación de profesionales de la educación, que asumirán la responsabilidad de los cargos de directivos, jefaturas, coordinaciones, con perfiles que evidencian competencias profesionales y de gestión.	(17.1) Seleccionar profesionales idóneos en las plazas directivas y jerárquicas, que evidencian competencias profesionales y de gestión.
(18). Garantizar un eficiente proceso de evaluación y contratación de personal docente, que cumplan los requisitos de experiencia, calificación profesional y producción intelectual, según las exigencias de los programas profesionales.	(18.1) Implementación de procesos de evaluación, selección y contratación de personal docente y administrativo en base a los perfiles de la especialidad.

2.1.5. Acciones estratégicas para la previsión económica y financiera

Objetivo específico estratégico	Acciones estratégicas
(19). Desarrollar los planes de captación de ingresos ordinarios y de los planes de ejecución presupuestal, garantizando el financiamiento de las actividades programadas en el proyecto educativo institucional.	(19.1) Implementación del plan de captación y asignación eficiente de los recursos económicos y financieros, garantizando la sostenibilidad del servicio educativo.

**PLAN ANUAL
DE TRABAJO
2023**

CAPÍTULO III

7.

**ACTIVIDAD
OPERATIVA,
INDICADOR, META,
TAREAS Y
PRESUPUESTO**

3.1. MATRIZ GENERAL DE PLAN ANUAL DE TRABAJO

3.1.1.Sub componente estratégico

3.1.1.1. CBC-1. Gestión institucional

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	METAS	TAREAS	RESPONSABLES	BIENES Y SERVICIOS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO (Soles)
AO1 Ejecución de plan de monitoreo, acompañamiento y supervisión fortaleciendo las competencias de trabajo colaborativo y cooperativo de las coordinares académicos..	Número de visitas de monitoreo y supervisión	2 visitas (1 por ciclo).	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de coordinadores académicos. • Elaboración de plan de monitoreo. • Aprobación de plan con resolución directoral. • Aplicación de plan de monitora. • Evaluación de resultados de monitoreo • Informe final de efectividad de plan • Acciones de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores académicos • Jefatura del Área de Calidad • Jefatura de Investigación 	Servicio de docentes expertos	Ciclo I Inicio: 17/04/23 Fin: 12/06/23	5,000.00
						Ciclo II Inicio 18/9/23 Fin 10/11/23	5,000.00

**PLAN ANUAL DE
TRABAJO**

2023

CAPÍTULO IV

**SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL PAT**

4.1. SEGUIMIENTO GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL PAT

4.1.1. Actividad operativa y presupuesto

ACTIVIDAD OPERATIVO	ÁREA VINCULADA	BIENES Y SERVICIOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
AO1 Ejecución de plan de monitoreo, acompañamiento y supervisión fortaleciendo las competencias de trabajo colaborativo y cooperativo de las coordinares académicos..	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores académicos • Jefatura del Área de Calidad Jefatura de Investigación 	Servicio de docentes expertos	Institucional	10,000	3,100	31%
AO2 Aplicación de protocolos de proyectos de investigación pedagógica para tesina y tesis.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Unidad de Investigación • Coordinación de calidad 	Software de turniting Software SPSS Plataforma web repositorio	Institucional	21,000	14,000	67%
AO3 Aplicación de protocolos para la elaboración de ensayos, monografías y artículos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Unidad de Investigación Coordinación de calidad Docentes de investigación 	Software de turniting Software SPSS Plataforma web repositorio	Institucional	6,000	2,800	47%
AO4 Aplicación de protocolos para la elaboración de proyectos de innovación pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de investigación • Coordinación de Calidad 	Materiales	Institucional	12,000	7,000	58%
AO5 Ejecución de talleres de auto capacitación docente en Sistematización de experiencias exitosas.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de investigación Área de calidad 	Materiales de escritorio Laboratorios de computo	Institucional	6,500	3,500	54%

.						
A06 Elaboración de sílabos en seminario talleres con enfoque pedagógico y epistemológico.	<ul style="list-style-type: none"> •Dirección General Jefatura de Unidad Académica y coordinaciones académicas 	Útiles de escritorio y laboratorio de computo	Institucional	20,000	8,000	40%
A07 Elaboración de sesiones de aprendizaje basada en competencias con metodología presencia y a distancia	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Unidad Académica • Coordinaciones de programas de estudio Coordinación de área de calidad 	Materiales de escritorio Y laboratorio	Institucional	9,000	5,500	61%
A08. Elaboración de estrategias didácticas basadas en investigación y estudio de casos	<ul style="list-style-type: none"> •Dirección General •Jefatura de Unidad Académica •Coordinaciones de Programas de estudio Coordinación del Área de la Calidad 	Materiales de escritorio	Institucional	14,000	6,900	49%
A09. Ejecución de los círculos de auto capacitación docente para desarrollar la metodología de la evaluación formativa.	<ul style="list-style-type: none"> •Jefatura de Unidad Académica •Coordinaciones de Programas de estudio 	Materiales de escritorio	Institucional	10,000	3,500	35%
A010. Ejecución del plan de captación y distribución de presupuesto para asegurar la calidad del servicio educativo..	<ul style="list-style-type: none"> •Dirección General •Área de administración •Jefatura del Área de Calidad •Comité de ingresos propios •Comité de fiscalización de egresos 	Servicio de contratación de contadora	Institucional	10,000	3,500	35%

4.2. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE PRODUCCIÓN FÍSICA DEL PAT

4.1.2. Actividad operativa, metas y cronograma

ACTIVIDAD OPERATIVA	RESPONSABLES	INDICADOR producción física	META física	FECHA DE LOGRO DE META	ESTADO	OBSERVACIONES
AO1 Ejecución de plan de monitoreo, acompañamiento y supervisión fortaleciendo las competencias de trabajo colaborativo y cooperativo de las coordinares académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores académicos • Jefatura del Área de Calidad Jefatura de Investigación 	Cantidad de visitas de monitoreo y supervisión a docentes	4 visitas de monitoreo y supervisión	19/07/23 20/12/23	Culminado	
AO2 Aplicación de protocolos de proyectos de investigación pedagógica para tesina y tesis.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Unidad de Investigación Coordinación de calidad 	Cantidad de protocolos de proyectos de investigación para tesina y tesis	02 protocolos de proyectos: una para tesina y una segunda para la tesis	19/07/23 20/12/23	Culminado	
AO3 Aplicación de protocolos para la elaboración de ensayos, monografías y artículos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Unidad de Investigación Coordinación de calidad Docentes de investigación 	Cantidad de protocolos para monografía, ensayos y artículos de investigación	03 protocolos para: Monografías, ensayos y artículos de investigación	19/07/23 20/12/23	Culminado	

AO4 Aplicación de protocolos para la elaboración de proyectos de innovación pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> •Unidad de investigación •Coordinación de Calidad 	Cantidad de protocolos para proyectos de innovación pedagógica	01 protocolo para proyectos de innovación pedagógica	19/07/23 20/12/23	Culminado	
AO5 Ejecución de talleres de auto capacitación docente en Sistematización de experiencias exitosas	<ul style="list-style-type: none"> •Unidad de investigación Área de calidad 	Cantidad de talleres de sistematización de experiencias exitosas.	28 talleres de sistematización de experiencias pedagógicas exitosas	Ciclo I 19/04/23 Ciclo II 20/8/23	Culminado	
AO6 Elaboración de sílabos en seminario talleres con enfoque pedagógico y epistemológico.	<ul style="list-style-type: none"> •Dirección General Jefatura de Unidad Académica y coordinaciones académicas 	Cantidad de talleres por semana	10 talleres por ciclo.	Ciclo I 19/04/23 Ciclo II 20/8/23	Culminado	
AO7 Elaboración de sesiones de aprendizaje en talleres basada en competencias con metodología presencia y a distancia	<ul style="list-style-type: none"> •Jefatura de la Unidad de Investigación e Innovación Coordinación del área de la calidad 	Cantidad de talleres por semana	10 talleres por ciclo	Ciclo I 19/04/23 Ciclo II 20/8/23	Culminado	
AO8. Elaboración de estrategias didácticas basadas en investigación y estudio de casos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General •Jefatura de Unidad Académica •Coordinaciones de Programas de estudio Coordinación del Área de la Calidad 	Cantidad de talleres por semana	10 talleres por ciclo	Ciclo I 19/04/23 Ciclo II 20/8/23	Culminado	

<p>AO9. Ejecución de los círculos de auto capacitación docente para desarrollar la metodología de la evaluación formativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Unidad Académica • Coordinaciones de Programas de estudio 	<p>Cantidad de talleres por semana</p>	<p>6 talleres por ciclo</p>	<p>Ciclo I 19/04/23</p> <p>Ciclo II 20/8/23</p>	<p>Culminado</p>	
<p>AO10. Ejecución del plan de captación y distribución de presupuesto para asegurar la calidad del servicio educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General • Área de administración • Jefatura del Área de Calidad • Comité de ingresos propios • Comité de fiscalización de egresos • 	<p>Cantidad de informes por ciclo</p>	<p>2 informes sobre captación de ingresos y sobre gastos de presupuesto</p>	<p>Ciclo I 19/04/23</p> <p>Ciclo II 20/8/23</p>	<p>Culminado</p>	